

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO  
-CRA-

RESOLUCIÓN No. 0000452 DE 2008

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."**

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de Septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: " *El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular*"

Que el Decreto, en su artículo 76 establece: " *Las comisiones pueden ser:*

*a. De servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo"*

Que Cormagdalena y The Nature Conservancy (TNC), han firmado un acuerdo de cooperación para trabajar varios temas de la cuenca del Río Magdalena. Por tal motivo invitan al Entrenamiento "Manejando el agua para la gente y la naturaleza: Principios y Metodologías de caudales ecológicos", que se realizará en la ciudad de Cartagena, los días 4, 5 y 6 de Agosto de 2008.

Que la Corporación es una de las instituciones claves e interesada en mejorar la sostenibilidad ecológica de los ecosistemas acuáticos requiere que la Corporación delegue a un funcionario para que se entrene a fin de poder aplicar las recomendaciones expuestas por The Nature Conservancy .

Que la Corporación cubrirá los gastos de transporte del funcionario delegado.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Otorgar Comisión de Servicios a la funcionaria AYARI MARIA ROJANO MARIN, Profesional Especializado, Grado 14; a fin de que asista al Entrenamiento "Manejando el agua para la gente y la naturaleza: Principios y Metodologías de caudales ecológicos", que se realizará en la ciudad de Cartagena, los días 4, 5 y 6 de Agosto de 2008.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera a fin de que se tramite el pago de gastos de transporte.

**ARTICULO TERCERO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General para los fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.-** La presente Resolución surte efectos legales a partir de su expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Barranquilla a los, **31 JUL. 2008**

**RAFAEL PEREZ JUBIZ**  
Director General